

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **004**

Fecha: 09-02-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 006 1999 00394	Ordinario	TEODORA - SOTO DE LAGUADO	SERCARGA S.A.	Auto aprueba liquidación DE CREDITO APORTADA	08/02/2023	
54001 31 03 006 2010 00031	Ejecutivo Singular	PRODUCTORA DE TEXTILES DE TOCANCIPA S.A TOPTX	SOCIEDAD C.I BRAYTEX S.A	Auto de Tramite Se hace necesario solicitar colaboración al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, en el sentido de poner a disposición del Despacho los servicios del Contador Público adscrito a dicha Corporación, para que preste sus servicios en la revisión de la respectiva liquidaciones de crédito	08/02/2023	
54001 31 03 006 2013 00039	Ejecutivo con Título Hipotecario	ROGELIO CAMACHO APARICIO	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ ORDOÑEZ	Auto aprueba liquidación DE CREDITO APORTADA; se procede a CORREGIR la providencia fechada 04 de mayo de 2022, en el entendido de que para todos los efectos se debe tener como radicado del proceso, el identificado bajo No. 54001310300620130003900.	08/02/2023	
54001 31 03 006 2013 00081	Ejecutivo Singular	MATILDE VELASCO	GABRIEL RIOS GRANADOS	Auto de Tramite No se accede a fijar fecha de remate	08/02/2023	
54001 31 53 006 2016 00224	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	XXXX	Auto acepta renuncia poder Presentada por el Dr Jesús Iván Romero Fuentes	08/02/2023	
54001 31 53 006 2017 00124	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	VIVITAR CONSTRUCCIONES	Auto Pone en Conocimiento Agréguese y póngase en conocimiento de la parte ejecutante, lo informado por los Juzgados Quinto Civil del Circuito y Primero Civil Municipal de esta ciudad, que no es posible tomar nota al remanente solicitado	08/02/2023	
54001 31 53 006 2018 00202	Ejecutivo Singular	CERAMICAS ITALIA SA	EXPO CONSTRUCCIONES DEL ORIENTE SAS-OTRO	Auto reconoce personería Tener como apoderada judicial del demandante COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A., a la Dra. TATIANA FRANKY LEÓN; Una vez ejecutoriado el presente proveído ingresese de nuevo el proceso al Despacho para fijar la fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 372.	08/02/2023	
54001 31 53 006 2019 00036	Verbal	JAMES JAVIER MUÑOZ ALVAREZ-OTROS	LA NACION- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION-OTROS	Auto de Tramite Agregar y poner en conocimiento el Oficio de la Fiscalía 9 de la Unidad de Vida e Integridad Personal, suscrito por la Dra. ESPERANZA ROA, dentro del proceso penal radicado 540016001131201606485; el Despacho ordena redireccionar el oficio No. 0656 del 28 de febrero del 2020, al Centro de estudios en Derecho y Salud- CENDES de la Universidad CES de Medellín, para que designe perito idóneo que rinda dictamen con base en la Historia Clínica de la menor JEIMY ALEXANDRA MUÑOZ VILLAMIZAR	08/02/2023	
54001 31 53 006 2019 00056	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA	JESUS ALBERTO ZAMBRANO MOLINA	Auto aprueba liquidación de crédito aportada; Ordena oficiar nuevamente al Juzgado Cuarto Civil Municipal de Cúcuta	08/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2019 00112	Ejecutivo Singular	INVERSIONES DUMIAN E.U	INTEGRAR UT.	Auto Pone en Conocimiento AGRÉGUESE y PÓNGASE en conocimiento de la parte ejecutante lo informado por el BANCO CAJA SOCIAL, toda vez que informa que se constituyó depósito judicial	08/02/2023	
54001 31 53 006 2019 00149	Verbal	MARCELA CONSTANZA REMOLINA YAÑEZ -OTRO	JUVENAL MONCADA CEPEDA-OTROS	Auto Pone en Conocimiento AGRÉGUESE y PÓNGASE en conocimiento de las partes lo informado por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Cúcuta, en cuanto que el proceso 54001315300320180022900 se encuentra archivado; AGRÉGUESE y PÓNGASE en conocimiento de las partes la respuesta allegada por la EMPRESA DE FOSFATOS DE NORTE DE SANTANDER S.A. - FOSFONORTE S.A.	08/02/2023	
54001 31 53 006 2019 00325	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA	YERIS ADRIANA ESTUPIÑAN CARRASCAL	Auto aprueba liquidación de crédito aportada	08/02/2023	
54001 31 53 006 2019 00332	Verbal	DESARROLLOS URBANISTICOS ORIENTE	BANCO DE BOGOTA	Auto Pone en Conocimiento Agréguese y póngase en conocimiento de las partes, el contenido de la comunicación allegada por la FISCAL 17 ESPECIALIZADA ADSCRITA A LA DIRECCION ESPECIALIZADA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS; Remítasele copia del oficio radiado 20225860002231 No. DECLA-2022-42 del 31 -01 de 2022	08/02/2023	
54001 31 53 006 2020 00144	Verbal	MIGUEL ALFONSO DIAZ CASTRO	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUTIERREZY GUTIERREZ Y CIA LTDA	Auto de Tramite En atención a lo peticionado por el apoderado judicial de la parte demandante, se le indica al togad que deberá estarse a lo dispuesto en el auto de fecha 30 de noviembre de 2022.	08/02/2023	
54001 31 53 006 2020 00270	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	OMAIRA MUÑOZ SUAREZ	Auto aprueba liquidación de crédito aportada	08/02/2023	
54001 31 53 006 2021 00050	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARIA TERESA - GARCIA RODRIGUEZ	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión No se accede por cuanto ya se dictó sentencia	08/02/2023	
54001 31 53 006 2021 00263	Ejecutivo Singular	HBC GROUHPNOS BAYONA CASTELLANOS	INDUSTRIAS E 73 SAS	Auto aprueba liquidación de crédito aportada	08/02/2023	
54001 31 53 006 2021 00263	Ejecutivo Singular	HBC GROUHPNOS BAYONA CASTELLANOS	INDUSTRIAS E 73 SAS	Auto Pone en Conocimiento Agregar al expediente el Oficio No. J7CVLCTOCUC// 2022-0976, remitido por el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Cúcuta, donde informa que tomó nota del remanente	08/02/2023	
54001 31 53 006 2021 00359	Verbal	MILENA ROCIO ARIAS PARADA	MIGUEL RAMIRO ESCALANTE LUNA	Auto de Tramite No se reconoce personería jurídica a la Dra. MARIA ALEJANDRA CASTILLO CAMARGO	08/02/2023	
54001 31 53 006 2022 00056	Otros	GIOVANNA DELGADO DELGADO	ACREEDORES	Auto Pone en Conocimiento Agréguese lo informado vía correo electrónico por parte del CENTRO DE CONCILIACION EL CONVENIO NORTE DE SANTANDER; Se dispone incorporar al presente trámite los expedientes Ejecutivos radicados 540014000300520210015600 y 54001400300420210022500	08/02/2023	
54001 31 53 006 2022 00073	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES INGECARS. SAS	Auto decreta medida cautelar	08/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2022 00103	Ejecutivo Singular	DAVIVIENDA	SUPERMERCADO EBENEZER	Auto Pone en Conocimiento Agréguese y póngase en conocimiento de la ejecutante, el contenido de la comunicación proveniente de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, en donde se pone de presente la nota devolutiva del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 260-237185	08/02/2023	
54001 31 53 006 2022 00277	Ejecutivo Singular	COMERCIAL TELLES LIMITADA	DEYVIS ORLANDO QUITIAN ROJAS	Auto aprueba liquidación de crédito aportada	08/02/2023	
54001 31 53 006 2022 00277	Ejecutivo Singular	COMERCIAL TELLES LIMITADA	DEYVIS ORLANDO QUITIAN ROJAS	Auto niega medidas cautelares	08/02/2023	
54001 31 53 006 2022 00296	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORA LOS COLORADOS S.A.S	EDWARD DAVID ACELAS AGUILAR	Auto Pone en Conocimiento Agregar y pone en conocimiento comunicación allegada por la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA	08/02/2023	
54001 31 53 006 2022 00296	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORA LOS COLORADOS S.A.S	EDWARD DAVID ACELAS AGUILAR	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Se tiene al Dr. JORGE ABRAHAM JURE MUÑOZ como apoderado de los demandados EDWARD DAVID ACELAS AGUILAR y DORIS STELLA VELANDIA MOGOLLON; Tener notificada por conducta concluyente a la demandada DORIS STELLA VELANDIA MOGOLLON;	08/02/2023	
54001 31 53 006 2022 00421	Ejecutivo Singular	MARIZABEL RODAS SERNA	JOSE LUIS - CHAUSTRE ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar; ordena oficiar a la Dian; Reconoce personería para actuar	08/02/2023	
54001 31 53 006 2022 00421	Ejecutivo Singular	MARIZABEL RODAS SERNA	JOSE LUIS - CHAUSTRE ALVAREZ	Auto decreta medida cautelar	08/02/2023	
54001 31 53 006 2023 00002	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	JOSE MARIA CORDOBA JURADO	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar; ordena oficiar a la Dian; Reconoce persoería para actuar	08/02/2023	
54001 31 53 006 2023 00002	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	JOSE MARIA CORDOBA JURADO	Auto decreta medida cautelar	08/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09-02-2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SANDRA MILENA PINO ANGARITA
SECRETARIA

Firmado Por:
Sandra Milena Pino Angarita
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 006
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f6c37fd284f009d67ad6a854e60731fb7cbfe7cfd15a2611c1b90dcebb38f68**

Documento generado en 08/02/2023 03:58:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>